



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento
030937

Código SIACI
SK77

ANEXO III. SOLICITUD USO DE LA GALERÍA DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE TIRO POLICIAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física: NIF: Pasaporte/NIE: Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF Pasaporte/NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- Correo postal *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*
- Notificación electrónica *(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Protección Ciudadana.
Finalidad	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
Personas destinatarias	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0228

Datos de la solicitud

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de convocatoria de las actividades de formación para personal de la policía local, vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, personal técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha.

Solicita:

Utilización de la Galería de Tiro de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, para llevar a cabo sus prácticas de tiro organizadas por este Ayuntamiento.

Fechas a solicitar:

Horario solicitado (el horario de apertura es el siguiente: De L-V de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas);

Nombre de la instructora o instructor:

Relación y datos de los/as agentes que acudirán a las prácticas de tiro policial:

Nº Ord	Nº Carnet Profesional	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	Departamento/Sección
01				
02				
03				
04				
05				
06				



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

07				
08				
09				
10				

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Los/as agentes de Policía Local y los/as vigilantes municipales, relacionados en la solicitud, se encuentran en situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Entidad Local solicitante.
- Las personas solicitantes cuentan con las aptitudes necesarias para la realización de la actividad formativa, habiendo realizado el seguimiento de la vigilancia de la salud, encontrándose apto para el ejercicio de sus funciones.
- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de identidad.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de
Protección Ciudadana.

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

Firma

En _____, a _____ de _____ de 2026

Organismo destinatario: ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Código DIR3: A08044123
